

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 80

Fecha: 26 de diciembre de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleon
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio González Urbina
Don Luis Hermosilla Osorio
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Antonio Núñez Poblete
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1.- Aprobación de actas 77 y 78. 2. Presencia de doña Viviana Díaz, Premio Nacional de Derechos Humanos. 3. Varios

1. Aprobación de actas 77 y 78.

Se aprueban las actas de la sesión extraordinaria 77 y ordinaria 78.

2. Presencia de Doña Viviana Díaz, Premio Nacional de Derechos Humanos.

Los consejeros/a dan la bienvenida a la Sra. Viviana Díaz y la directora le ofrece a la galardonada la palabra después de reiterarle la importancia que tiene para el INDH haberle entregado por unanimidad dicho premio. Plantea que es motivo de orgullo constatar la recepción positiva que ha tenido la asignación de este premio por parte de organizaciones que trabajan en diferentes campos de los derechos humanos y por personas que tanto desde dentro como desde fuera del mundo de los derechos humanos han hecho llegar sus saludos.

Doña Viviana Díaz agradece el Premio y señala que junto con los que están y que la postularon están aquellos que hoy ya no están, entre ellos personas que como



ella han dedicado su vida a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, entre ellas Sola Sierra, compañera en la AFFDD y amiga. Señala que en este largo camino ha tenido que aprender y que la experiencia que vivió la ha llevado a conocer otras realidades en la región y a conocer las normas internacionales, más aún, contribuyó a la adopción de la Convención sobre Desaparición Forzada de Personas, tratado que tardó muchos años en hacerse realidad. Acota que no conoce bien lo que hace ni como se organiza el INDH pero que si lo ha visto presente por ejemplo en lo que refiere a la defensa de los derechos del pueblo mapuche. Se alegra de que en el Consejo se encuentren personas con las que se inició en la defensa de los derechos humanos como son los consejeros Roberto Garretón, Claudio González y la consejera María Luisa Sepúlveda.

Cada uno de los consejeros/as rinde un homenaje a la Sra. Viviana Díaz y brindan algunas palabras que dan cuenta del orgullo de cada uno por entregarle el Premio Nacional de Derechos Humanos.

Finalmente, se la invita a tomarse una foto con todos los miembros/as del Consejo.

3. Varios.

a. Propuesta de regulación de millaje.

Los consejeros/as aprueban el instructivo sobre millaje y otros beneficios en el marco de los viajes que se financian por el INDH a miembros del Consejo y funcionarios de la Institución, elaborado por el consejero Manuel Nuñez, que hace parte de la presente acta.

b. Política de Recursos Humanos

La consejera María Luisa Sepúlveda plantea que en relación al documento enviado por la directora debiera considerarse otros modelos de política de recursos humanos y que ésta debiera ser el producto de un proceso más participativo para después analizarlo en el Consejo. En este sentido, continúa, le parece que más que énfasis en cuestiones reglamentarias debe poner más acento en principios y directrices.

El consejero Eugenio Díaz señala que le parece que se trata de un tema relevante y que concuerda por lo tanto con lo señalado por la consejera María Luisa Sepúlveda.



c. Difusión del Informe Anual de Derechos Humanos.

La directora señala que presentará el Informe Anual de Derechos Humanos en las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y la del Senado.

El consejero Roberto Garretón señala que en esa oportunidad sería bueno que asistiera el Consejo en pleno, cuestión con la que todos concuerdan.

A propósito de esta acción los consejeros inician una ronda sobre la importancia de relevar y difundir el Informe Anual.

El consejero Luis Herмосilla señala que podrían elaborarse diferentes versiones del informe, entre ellas una para niños y niñas, y otras más segmentadas dirigidas a diferentes grupos o colectivos que se ven reflejados en dicho informe.

El consejero Eugenio Díaz señala por su parte que le parece que ha salido poco en la prensa si bien entiende que la lógica de los periodistas es más de contrapunto que de análisis pero que por lo mismo corresponde tener una estrategia afinada para la difusión del mismo.

La directora señala que presentará una propuesta de estrategia de difusión que considere los puntos planteados. Que, en todo caso, hay que considerar que el informe es central en los diálogos en regiones y que a propósito del informe se han elaborado cartillas que pondrá a disposición a la brevedad puesto que están recién saliendo de imprenta. Además, señala que se está iniciando el proceso de distribución así como su traducción a lenguas indígenas y a inglés en versiones ejecutivas.

d. Reunión con docentes de la Universidad del Desarrollo.

La directora informa que ha sido invitada por los docentes que escribieron un artículo de opinión en el Mercurio a propósito del Informe Anual de Derechos Humanos a conversar respecto del mismo. Señala que le parece importante abrir diálogo y que ello es positivo para el INDH.

El consejero Manuel Nuñez considera relevante que a propósito del informe se abran debates con los que no siempre se estará de acuerdo pero que permiten recoger otras visiones y que estas hagan eco en el Consejo.

El consejero Roberto Garretón opina que debiera darse esta discusión en el seno del INDH y no fuera de él.

El consejero Luis Herмосilla y el consejero Claudio Gonzalez señalan que les parece positivo que el informe genere debate y que les parece bien que ello se



haga fuera del instituto en tanto ello contribuye a darle un cariz más informal. El consejero Claudio González agrega que el tono ha sido agresivo y que se dirige en contra de la directora lo que no le parece correcto.

El consejero Eugenio Díaz concuerda y señala que lo importante, mas allá de la opinión es que el Informe de que hablar y que en este sentido le parece positivo el debate. Además señala que no es menor que le hayan dado el lugar privilegiado que tuvo a la respuesta enviada del INDH.

La directora señala que lo normal será que la crítica se dirija a ella puesto que representa al Instituto públicamente y porque hacer una crítica hacia el Consejo es subir de tono el tenor de la misma. Opina que el Consejo tendrá que decidir cuando salir en defensa o apoyo de ella pero que le parece que este caso no lo amerita si bien le representará a los docentes de la UDD que el tono de su artículo y de su contra-respuesta fue agresivo lo que no procede cuando se está argumentando en relación a diferentes temas del informe.

Se acuerda por la unanimidad de los miembros que el consejero Miguel Luis Amunategui acompañará a la directora a la reunión a la que fue invitada en la Facultad de Derecho de la UDD.

e. Negacionismo.

La directora repone el tema sobre su ida al congreso para entregar una mirada general sobre el tratamiento jurídico sobre el negacionismo a propósito de dos proyectos de ley que se han presentado por los parlamentarios Tucapel Jimenez e Isabel Allende. Plantea que les hará llegar a la brevedad la minuta ofrecida, que si bien la tiene esta no está aún completa por lo que prefiere enviarla después.

El consejero Luis Hermosilla solicita que se envíe antes una suerte de referencias que permitan ver lo que hasta ahora se ha elaborado por parte de la Unidad de Estudios y Jurídica Judicial.

El consejero Eugenio Díaz y la consejera María Luisa Sepúlveda señalan que sería pertinente, ahora que ya hay mas tiempo, realizar una reflexión mas profunda en torno a este tema. El consejero Eugenio Díaz, cree que es importante recoger los distintos elementos que hay como la encuesta para darle una mirada mas amplia.

La directora se compromete a enviarles lo que ha trabajado la Unidad de Educación y Promoción y que refiere a un aspecto que incluso le parece más

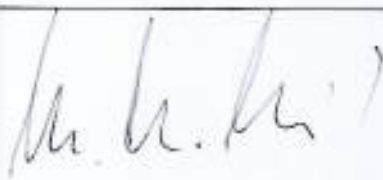







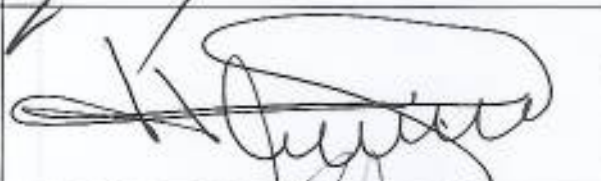

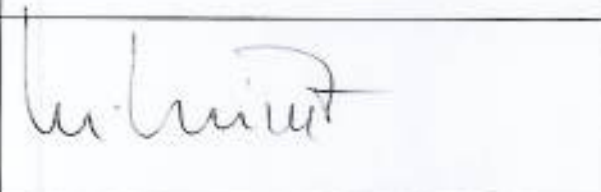

relevante para enfrentar este tipo de situaciones, como es la situación del curriculum escolar y de las Fuerzas Armadas en torno a los temas de violaciones a los derechos humanos en la dictadura. Ello porque se constata allí que sobre estos aspectos hay un retroceso en la educación formal y total ausencia en las Fuerzas Armadas y Policiales.

Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueban las actas 77 y 78 por la unanimidad de los miembros
- Se aprueba el instructivo sobre millaje y otros beneficios productos de viajes institucionales tanto de consejeros/a como de funcionarios/as.

La presente sesión se inicia a las 15,00 horas y finaliza a las 17,30 horas
Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Diaz Corvalán	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Doña Lorena Fries Monleon	
Don Roberto Garretón Merino	

Don Claudio González Urbina	
Don Luis Herмосilla Osorio	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente Lorena Fries Monleón